

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3935 SALAMANCA.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 455/2008 referente al deudor Hermanos Martín Guevara, Sociedad Limitada, se ha presentado escrito de rectificación de errores al informe de la Administración Concursal de fecha 14-10-2008, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez días, computado desde la última de las publicaciones de este Edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y el Diario El Adelanto de Salamanca, los interesados que se consideren perjudicados por el Inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 21 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090006916-1